

INFORME FINAL DE COMITÉ ELECTORAL SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE

En nota recibida de 8 de abril del 2015, la Asamblea General Universitaria a través de su Presidente ing. Nelson Bernabé Granados convocó a las Asociaciones del sector profesional no Docente (con Personería Jurídica) Facultad de Medicina:

- Asociación de Terapia Respiratoria de El Salvador (ATRES)
- Asociación de Profesionales de Laboratorio Clínico de El Salvador (COPLACES)
- Colegio Médico de El Salvador.
- Asociación Nacional de Enfermeras de El Salvador (ANES)
- Asociación de Licenciatura en Anestesiología e Inhaloterapia.
- Asociación de Nutricionistas y Dietistas de El Salvador (ASONDES).

Estas organizaciones fueron convocadas para el día miércoles 15 de abril a las 4:00 pm en las instalaciones de la AGU a participar en la conformación del Comité Electoral del Sector profesional no Docente, actividad que se desarrolla solamente con la presencia de la asociación Nacional de Enfermeras como representante para la facultad de Medicina quedando conformado ese mismo día el comité Electoral por los siguientes miembros:

- | | |
|---|------------|
| ✓ Lic. Nora Eloísa Barahona de Peñate | Presidenta |
| ✓ Lic. Zoila Iveth Contreras de Peraza. | Secretaria |
| ✓ Lic. Lic. Celsa Gloria de Quevedo | Vocal |
| ✓ Lic. Dalia Esmeralda López | Suplente |
| ✓ Lic. Santos Adalberto Cardoza | Suplente |

Quedando constituido el Comité Electoral del sector profesional no docente para iniciar el proceso de elecciones 2015-2017. En este marco se recibe el compromiso y responsabilidad de desarrollar este proceso de acuerdo al reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador.

El comité Electoral realiza convocatoria a participar en elecciones a todas las organizaciones a través de nota enviada a presidentes con la programación específica de las actividades a realizar. Igualmente se solicita se envíen padrones de socios que reúnen requisitos para ejercer el voto el día de las elecciones.

Además se establece la Inscripción de candidatos donde representantes legales de las organizaciones a través de nota definen nombres de candidatos propuestos.

El día 19 de mayo se desarrolla el proceso electoral con la participación tres organizaciones Colegio Médico de El Salvador, Asociación de Profesionales de Laboratorio Clínica y Asociación Nacional de Enfermeras de El Salvador. La Actividad se inicia a las 9:00 am con la apertura del acta de inicio con la presencia de delegados de la Fiscalía y Defensoría de la Universidad de El Salvador realizando el conteo de boletas y numeración respectiva.

El proceso se desarrolla con normalidad poca afluencia de votantes durante el día a las 5:00 pm se procede a elaborar el Acta de Cierre de Junta Receptora de Votos y Acta de Escrutinio Final de Elecciones del Sector Profesional no Docente. Según resultados se definen los cargos siguientes:

Asociación Nacional de Enfermeras:

Lic. Marlene Elizabeth Santamaría Propietaria

Lic. María Ester Menjivar de Portillo Propietaria

Asociación de Profesionales de Laboratorio Clínico:

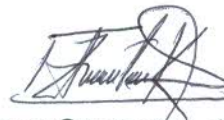
Lic. Marta Julia Monterrosa de Rojas Suplente

Lic. Edgardo Mauricio Huevo Suplente

Sin otro particular firmamos los miembros del Comité Electoral Sector Profesional no Docente.



Lcda. Nora Eloisa Barahona de Peñate
Presidenta Comité Electoral



Lcda. Zoila Ivette Contreras de Peraza
Secretaria Comité Electoral



Lcdo. Santos Adalberto Cardoza
Vocal Suplente Comité Electoral

**ACTA DE ESCRUTINIO FINAL DE ELECCIONES POR PARTE DEL SECTOR ESTUDIANTIL,
PARA ELEGIR A REPRESENTANTES ANTE LA AGU, EN LA GESTION 2015-2017.**

En el Salón de Reuniones de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, a las cinco horas con cero minutos, del día 19 del mes de Mayo, del año dos mil quince. Reunidos el Comité Electoral del sector Profesional No Docente de la Facultad de Medicina, de la Universidad de El Salvador, y los observadores para transparentar el proceso: Delegados por la AGU; Licenciado. Cesar Alfredo Arias Hernández y, Licenciado Pedro Antonio Avilés observador por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Siendo éste el lugar, hora y día señalados por este Comité Electoral del Sector no Docente, para **REALIZAR EL ESCRUTINIO FINAL** de las Elecciones por parte del Sector Profesional No Docente de ésta Facultad, para elegir a los **REPRESENTANTES DEL SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE ANTE LA AGU, para la Gestión 2015-2017**. Este Comité da por recibido por parte de la respectiva Junta Receptora de Votos del número 001, Urna utilizadas para tales efectos, debidamente selladas y numeradas para su identificación. En esta contienda electoral participaron como candidatos:

1. Dr. Reynaldo Conrado Lazo como propietario de Colegio Médico.
2. Licda Marlene Elizabeth Santamaría Propietaria y como Suplente Licda. María Ester Menjivar Suplente de la Asociación Nacional de Enfermeras de El Salvador.
3. Licda. María Julia Monterrosa de Rojas Propietario y Licdo. Edgar Mauricio Huevo Arias Suplente de Colegio de Profesionales en Laboratorio Clínico de El Salvador.

Al ser revisados y contados los votos emitidos en las diferentes Urnas Electorales, se obtuvieron los siguientes resultados:

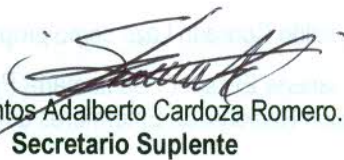
NOMBRE	PLANILLA	CARGO	VOTOS A FAVOR
Dr. Reynaldo Conrado Lazo	Colegio Médico.	propietario	1
Licda Marlene Elizabeth Santa María	Asociación Nacional de Enfermeras.	Propietaria	20
Licda. María Ester Menjivar		Propietaria	
Licda. María Julia Monterrosa de Rojas	Colegio de Profesionales de Laboratorio Clínico de El Salvador.	Suplente.	3
Licdo. Edgar Mauricio Huevo Arias		Suplente	
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	ABSTENCIONES		0
	NULOS		0
	TOTAL GENERAL		24

Tomando en cuenta los resultados anteriores, y **siendo de carácter público, los mismos sirven de legal notificación para todos los contendientes, quienes se dan por enterados en este mismo acto** y se declara como ganadores a los Profesionales: Licda. Marlene Elizabeth Santa María y Licda. María Ester Menjivar, en calidad de **Propietarios**; Además a los profesionales: Licda. María Julia Monterrosa de Rojas. Licdo. Edgar Mauricio Huevo Arias, en calidad de **Suplentes**; ante la **Asamblea General Universitaria (AGU), para la Gestión 2015-2017**, por parte del Sector Profesional No Docente de la Facultad Medicina, de la Universidad de El Salvador. Y no teniendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, la cual consta de un folio útil, y estando redactada conforme a nuestra voluntad, la ratificamos y firmamos, en la Ciudad Universitaria, a las diecisiete horas con veinte minutos del día 19 del mes de Mayo, del año dos mil quince.

COMITÉ ELECTORAL SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE:



Licda. Nora Eloisa Barahona de Peñate
Presidente

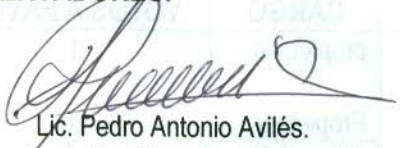


Lic. Santos Adalberto Cardoza Romero.
Secretario Suplente



Licda. Celsa Gloria Hernández de Quevedo
Vocal

OBSERVADORES:



Lic. Pedro Antonio Avilés.
Defensor de los Derechos Universitarios
Universidad de El Salvador.



Licdo. Cesar Alfredo Arias Hernández
Delegado de AGU

Se dio por legal notificación a los contendientes del proceso electoral